



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

DECRETO Nº 73 /2022

VISTO:

El llamado a Concurso de Precios Nº 16/2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, el mismo tiene por objeto contratar el alquiler de motoniveladora por un total de ciento ochenta y cinco (185) horas destinadas al mantenimiento de Av. Pastor Eichemberger y el afirmado completo de las calles Congreso, Juanillo Rivero y M. Cecilia Romero;

Que, presento sus oferta el proveedor invitado: MIGUELES MARTIN;

Que, no cotizaron: VIANO CONSTRUCCIONES, CIMBRA CONSTRUCTORA, CASTELUCCIO OSVALDO, STICKER S.R.L. y MIRANDA EMILIANO;

Que, en base a la Planilla Comparativa de Contrataciones de fecha 10/03/2021 suscripta por la Jefa del Área de Compras y Suministros, y por la Secretaria de Obras y Desarrollo Urbano, debe procederse a la adjudicación.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

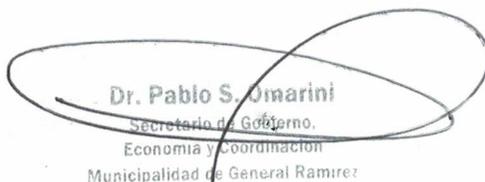
Artículo 1º) Adjudicar el **Concurso de Precios Nº 16/2022** a **MIGUELES MARTIN**, firma que cotizó por el alquiler de motoniveladora por un total de ciento ochenta y cinco (185) horas destinadas al mantenimiento de Av. Pastor Eichemberger y el afirmado completo de las calles Congreso, Juanillo Rivero y M. Cecilia Romero por la suma de **Pesos Un Millón Ciento Ochenta y Cuatro Mil (\$1.184.000,00)** - conforme Planilla Comparativa de Contrataciones adjunta- por ser la oferta conveniente a los intereses de la Municipalidad.

Artículo 2º) Proceder a través del Área Compras y Suministros a cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación.

Artículo 3º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 11 de marzo de 2022.


Dr. Pablo S. Omarini
Secretario de Gobierno,
Economía y Coordinación
Municipalidad de General Ramírez


Dr. GUSTAVO JOSE VERGARA
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramirez